



Ciudad de México, a 17 de noviembre de 2022
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/1094/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente.

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio LMC/OA/0602/2022 de fecha 12 de octubre de 2022, signado por el Alcalde de la Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano Morales, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Mónica Fernández César y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/0312/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.e.p. Luis Gerardo Quijano Morales, Alcalde de la Magdalena Contreras.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	



ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS

Alcaldía La Magdalena Contreras
Ciudad de México, 12 de octubre de 2022
Oficio: LMC/ OA/602/2022

LIC. MARCO ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DE LA CDMX
P R E S E N T E.

En atención a lo indicado en su oficio número SG/DGJyEL/CCDMX/II/000252.5/2022, de fecha de 20 de septiembre de 2022, a través del cual solicita se dé respuesta desde el ámbito de mi competencia, al oficio No. MDPPOSA/CSP/0312/2022 suscrito por el presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2022, por el que:

"ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 Alcaldías, para que lleven a cabo las acciones pertinentes y soliciten los recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías para invertir en infraestructura y obra pública para la preservación, conservación, revalorización, restauración, investigación y difusión del patrimonio histórico, cultural, inmaterial y material, natural, rural urbano territorial de sus demarcaciones territoriales".(SIC)

En mérito de lo anterior, dentro del ámbito de mi competencia, le hago llegar la respuesta de lo solicitado, manifestando estar pendiente para cualquier aclaración e información adicional.

Este Órgano Político Administrativo, a través de las Direcciones Generales de Desarrollo Social, Administración y Finanzas y Obras de Desarrollo Urbano, ha iniciado las gestiones pertinentes conducentes a solicitar ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías, buscando trabajar en infraestructura y obra pública para la preservación, conservación, revalorización, restauración, investigación y difusión del patrimonio histórico, cultural, inmaterial y material, natural, rural urbano territorial de Alcaldía de La Magdalena Contreras.

ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS

De igual manera, es importante mencionar que el día 26 de septiembre del año en curso se instaló el consejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras para el Acceso, Conservación, Desarrollo y Fomento Cultural en términos de los artículos 20, 26, 27, 28 y 29 de la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE


Luis Gerardo Quijano Morales
Alcalde en La Magdalena Contreras

 C.c.p. Guadalupe Bernal Estrada. - Directora General de Desarrollo Social.
Atención al Volante de Control LMC/OSP/CG/1832/2022
Atención al Folio LMC/SGDS/666/2022

 GGL/ASESOR/ogm.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Alcaldía La Magdalena Contreras
Ciudad de México, 17 de octubre de 2022
OFICIO No. LMC/DGDS/ 899 /2022

DGAF/3612/2022

JUAN LEAL PADILLA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE.

Le envío un cordial saludo, con respecto al punto de acuerdo que envió el Lic. Marcos Alejandro González, con número de oficio SG/DGyEL/PA/CCDMX/II/000252.5/2022 de fecha 20 de septiembre del año en curso, mediante el cual hace del conocimiento del punto de acuerdo, que emitido por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Diputado Fausto Manuel Zamora Esparza, en donde exhorta a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que soliciten los recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías, para invertir en infraestructura y obra pública para la preservación, conservación, revalorización, restauración, investigación y difusión del patrimonio histórico, cultural, inmaterial y material, natural, rural urbano territorial de sus demarcaciones territoriales, el aviso del ya mencionado con anterioridad fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 18 de mayo del año en curso.

Por lo anterior, solicito atentamente se me informe si ya se realizaron las gestiones administrativas correspondiente ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, para solicitar el Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías, con la finalidad de dar respuesta favorable al punto de acuerdo.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

ATENTAMENTE

GUADALUPE BERNAL ESTRADA
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS 2021-2024

17 OCT. 2022

RECIBE: [Firma]
HORA: 12:32
ANEXOS: 5/10

RECIBE: [Firma]
HORA: [Firma]
ANEXOS: [Firma]

C.c.p. Biólogo Germán González López.- Asesor del Alcalde.
C.c.p. L.C. Marco Antonio Membrillo Romero.- Director de Finanzas y Administración de Capital Humano.
C.c.p. Mtro. Raymundo Picasso Ramírez.- Subdirector de Finanzas.
GBE/ogm.



ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS 2021-2024

17 OCT. 2022

RECIBE: [Firma]
HORA: 12:33
ANEXOS: COPIA

ASESOR
RECIBE: [Firma]
FECHA: 17/10/22
HORA: 12:40
ANEXOS: [Firma]

Av. Álvaro Obregón 20, Col. Barranca Seca
C.P. 10580, Alcaldía La Magdalena Contreras
Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA CASA